



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 52
Bogotá, Diciembre 9 de 2013

Hora de inicio: 8:30 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 9 de diciembre de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares Rodríguez (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortés y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Aprobación orden del día
- b) Aprobación de las actas 50, 51.
- c) Coordinación GTT 26.
- d) Revisión de los temas del orden del día de la Comisión Intersectorial..

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Aprobación orden del día.

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Aprobación de las actas 50, 51.

Los Consejeros deciden aprobar las actas en la próxima sesión que se realizará el día de mañana.

- c) Coordinación GTT 26.

El Doctor Colmenares les menciona a los Consejeros que el Glenif puso a consideración la coordinación del GTT 26, donde se van a realizar los cambios a la NIC 27 relacionada con los estados financieros separados. Al

respecto los Consejeros acuerdan que este Grupo lo coordine el Doctor Colmenares con apoyo del contratista Carlos Castro Lozada.

d) Revisión de los temas del orden del día de la Comisión Intersectorial.

De la revisión del orden del día, que se desarrollará en la reunión del próximo 10 de diciembre, los Consejeros manifiestan que algunos temas ya se han tratado en otras sesiones.

De acuerdo a lo anterior, el Doctor Colmenares reitera que la Comisión se creó para unos efectos específicos, por lo tanto, considera que hay temas del orden del día que deberían ser resueltos en otro ámbito. Al respecto los Consejeros mencionan estar de acuerdo y deciden que el Doctor Colmenares haga énfasis sobre este tema en la sesión de la Comisión.

Por otra parte, los Consejeros acuerdan que respecto al tema de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta ratificar la posición del CTCP en el sentido de que sin importar si son empresas del orden nacional, con el fin de reducirles los costos tanto operativos como administrativos que conlleva la preparación de información financiera bajo dos modelos diferentes, facilitarles su inserción en los mercados internacionales a aquellas que lo requieran y que estén en igualdad de condiciones en el tema de la información financiera frente al sector privado, a estas entidades se les debería permitir por parte de la Contaduría General de la Nación la aplicación de las NIIF plenas y la NIIF para las Pymes, sin ningún tipo de modificación.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 10 de diciembre de 2013.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez.
Presidente.


Gabriel Suárez Cortes.
Secretario.